

Medio	EMOL.COM - CHILE
Fecha	13/04/2016
Mención	CRUCh permitirá que nuevas Ues privadas ingresen este año al sistema de admisión vía PSU. Mención a la UAH.

Emol » Nacional

CRUCh permitirá que nuevas Ues privadas ingresen este año al sistema de admisión vía PSU

Luego de cinco años, el Consejo de Rectores decidió abrir un nuevo proceso de ingreso al Sistema Único de Admisión, el que estará abierto a todas las universidades que cumplan con tres requisitos.

Emol miércoles, 13 de abril de 2016 10:03

Tweet ✉ A +A



Actualmente, 8 universidades privadas que no pertenecen al CRUCh participan de su sistema de admisión.

Foto: El Mercurio

SANTIAGO.- Hace cinco años, ocho universidades privadas ingresaron al Sistema Único de Admisión del Consejo de Rectores (CRUCh), que selecciona a sus alumnos a través de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), entre otros instrumentos. Desde entonces, el ingreso de nuevos planteles se había mantenido congelado, pese a que varias instituciones habían manifestado su interés por sumarse.

Este año, el CRUCh dio un giro y decidió abrir un nuevo proceso de ingreso a su sistema de admisión, el que estará abierto a todas las universidades que cumplan con ciertos requisitos que fueron fijados por el Consejo.

Éstos son que las instituciones deben tener al menos 4 años de acreditación y que sus controladores sean personas naturales o jurídicas sin fines de lucro.

Además, las instituciones "deben comprometerse al cumplimiento íntegro de las normas y procedimientos del Sistema Único de Admisión, así como de los acuerdos del Consejo de Rectores referidos al proceso de admisión".

Finalmente, las instituciones "deben demostrar compatibilidad de su misión y visión institucional con los principios del Sistema Único de Admisión". Este último criterio no fue mayormente explicado.

En mayo se conocerán las Ues aceptadas

De esta forma, todas las universidades que deseen ingresar al Sistema Único de Admisión deberán enviar una carta de postulación al Consejo de Rectores, hasta el lunes 25 de abril.

Las solicitudes que se reciban serán sometidas a la decisión del pleno del Consejo, en su sesión del 28 de abril y, durante la primera semana de mayo, se comunicará oficialmente a las universidades si fueron aceptadas o rechazadas.

Todas las instituciones que sean aceptadas podrán participar del sistema a partir del proceso de admisión 2017.

Esto fue acordado en la sesión del Consejo de Rectores de fines de marzo y se aprobó en el comité ejecutivo realizado el lunes 11 de abril.

El vicepresidente ejecutivo del CRUCH, Aldo Valle, sostuvo que con esta decisión, quieren "contribuir a una mayor institucionalización de los procesos de admisión en el sistema de educación superior del país, velando porque la selección de estudiantes responda a los principios de transparencia e imparcialidad y, a la vez, porque los procesos de admisión tengan como base el reconocimiento del mérito y rendimiento de los estudiantes, considerando sus respectivos entornos educativos".

Las Ues privadas que hoy son parte del sistema

Además de las 25 universidades del Consejo de Rectores –a las que se sumarán las dos nuevas universidades estatales de O'Higgins y Aysén–, actualmente hay ocho planteles privados que participan en el Sistema Único de Admisión.

Éstas son: Universidad Diego Portales, Universidad Mayor, Universidad Finis Terrae, Universidad Andrés Bello, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad de Los Andes, Universidad del Desarrollo y Universidad Alberto Hurtado.